

**SESIÓN ORDINARIA 65  
14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

<b>No.</b>	<b>Tema</b>	<b>Pág.</b>
1.	Apertura	957
2.	Desahogo del orden del día.	957
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	957
2.2	Lectura al orden del día.	958
2.3	Entonación del Himno Nacional.	958
2.4	Consideraciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023;	958
2.5	Comunicaciones oficiales;	958
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro"; Presentado por la Comisión de Turismo. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	958
2.7	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Amealco de Bonfil, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	960
2.8	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Arroyo Seco, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	968
2.9	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Cadereyta de Montes, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	968
2.10	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Colón, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	969
2.11	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Corregidora, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	969
2.12	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de El Marqués, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	970
2.13	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Ezequiel Montes, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	970
2.14	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Huimilpan, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	971

2.15	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jalpan de Serra, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	971
2.16	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Landa de Matamoros, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	972
2.17	XVII. Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pedro Escobedo, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	972
2.18	XVIII. Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Peñamiller, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por	973
2.19	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	973
2.20	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	974
2.21	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Joaquín, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	974
2.22	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Juan del Río, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	975
2.23	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	975
2.24	Dictamen de la "Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Tolimán, para el ejercicio fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	976
2.25	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo Federal, así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes presupuestos se considere una asignación específica para el Programa «Pueblos Mágicos»"; Presentado por la Comisión de Turismo. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	976
2.26	Asuntos Generales.	978
3.	Término de la sesión.	981

## 1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

**INICIA:** A las 11:44 horas.

### MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN JOSÉ JIMENEZ YÁÑEZ
PRIMER SECRETARIO	DIP. PAUL OSPITAL CARRERA
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO

## 2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

### 2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días, a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida el día de hoy a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como a su profesora ¡bienvenidos sean todos! De igual forma saludo a los integrantes de la Asociación... (ininteligible) ¡bienvenidos!

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto presidente: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presentó justificante; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, el de la vos, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presentó justificante.

Presidente te informo que se encuentran presentes 23 diputadas y diputados, 0 ausentes y dos justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica legislativa del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo la 11:44 minutos del día 14 de noviembre del 2023, se abre la presente sesión.

## 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

## 2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

## 2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes, el contenido del acta de la Sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

Muchas gracias diputada. Con fundamento 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y dépositese el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

## 2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y diputados que integran esta Soberanía, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, y 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII, y, 145 fracciones XII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para su conocimiento de la siguiente manera: La número 9 a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones; las números 1, 2, 3, 10 y 13 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 se tienen hechas del conocimiento del Pleno.

## 2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la presente sesión se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona el artículo 3 bis de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro”. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su

## DIARIO DE DEBATES

publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... ¿el sentido de su participación? A favor. Le informo que hay un diputado inscrito el sentido a favor, diputado Juan Guevara.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Juan Guevara.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Mmuchísimas gracias, muy buenos días a todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva saludo a mis compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación, a la Asociación de Productores de Maguey y Pulque en el Estado de Querétaro que aquí nos acompañan, encabezada por el ingeniero Francisco Vega, a Jorge Guerrero, Armando Villegas, María Guadalupe Sánchez, José Cruz, Pedro Villegas, Rigoberto Sánchez, Silvestre Basaldúa, Abraham Basaldúa. Saludo también a todas las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen esta transmisión a través de las diferentes plataformas digitales.

El dictamen que en este momento se analiza, propone incorporar el concepto de ecoturismo a la Ley de Turismo del Estado. Quiero en este espacio agradecer el acompañamiento, el apoyo de mi compañera la diputada Graciela Juárez para la presentación de esta iniciativa y también agradezco el apoyo, el respaldo de mis compañeras integrantes de la Comisión de Turismo: Diputada Leticia Rubio gracias por tu apoyo, diputada Andrea Tovar gracias también por el apoyo y sobre todo el camino; el transitar en esta iniciativa todos los integrantes de esta asociación de productores de maguey y de pulque del Estado de Querétaro. Esta es una iniciativa que nace del acercamiento de los productores por la necesidad de generar otras actividades de valor agregado al sector agropecuario. Sabemos la difícil situación a la que se han enfrentado, y encontrar en el agroturismo una actividad alternativa es un paso muy importante para la economía de las familias.

Se trata compañeras y compañeros de la vinculación del sector agropecuario con el sector turístico, que genera 1 de cada 10 empleos, que es el que más jóvenes incorpora a la vida productiva y el segundo que más mujeres contrata, pero sobre todo es poderle dar respuesta a una demanda muy sentida de las y los productores. El territorio no miente, productores de diferentes cultivos como el de maguey comentan que es el momento de darle un impulso renovado al sector agropecuario, y que las actividades del agroturismo son una opción que todavía tiene mucho campo de crecimiento, lo que las y los productores lo mencionaban lo confirman organizaciones internacionales y los números a nivel nacional, el agroturismo crece a tasas del doble respecto al promedio del turismo tradicional. El agroturismo está llamado a hacer otro motor de crecimiento en los municipios y en las comunidades receptoras. Nuestro papel desde aquí es llevarlo a la ley, pero también promover que se focalicen los esfuerzos que se realizan en todas las dependencias involucradas en los tres niveles de gobierno. Que se estreche el diálogo con el sector productivo social, que se generen respuestas puntuales como capacitaciones para el empleo de quienes allí viven, financiamiento a tasas competitivas, promoción de los destinos, planeación para el desarrollo de infraestructura y seguridad de los municipios, así como nuevas rutas, festivales y eventos detonantes.

El reconocimiento del turismo rural está ya en 17 legislaciones estatales; Querétaro sería el primero en definirlo como agroturismo que aterriza de manera puntual los procesos de producción agropecuaria,

así como la visita a los espacios agropecuarios y a la industria y consideran el consumo de los productos. Compañeras y compañeros los invito a votar a favor de este dictamen pensando en las y los productores que pidieron esta inclusión en las familias que viven en las comunidades y municipios receptores, en un crecimiento económico más equitativo y justo. Querétaro es hoy uno de los destinos turísticos vinculados al agro más importantes a nivel nacional a partir de la ruta del arte, queso y vino se reciben hasta más de un millón de visitantes al año.

Tenemos ante nosotros un motivo más para fortalecer esta realidad y para poder detonar las demás vocaciones agroturísticas con las que cuenta Querétaro. Aprovechemos las ventajas competitivas de nuestro estado: Una ubicación geográfica privilegiada, condiciones de seguridad, un clima agradable y una infraestructura y conectividad. Los invito a todos ustedes a que trabajemos en equipo y que todos juntos impulsemos el agroturismo. Es cuanto presidente, muchas gracias

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Juan Guevara. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfías Alcántara Germain, a favor; Garfías Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 23 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

## **2.7 DICTAMEN DE LA “PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Atendiendo a que la naturaleza de los asuntos listados en los puntos séptimo al vigésimo cuarto del orden del día, toda vez que el contenido de los documentos de referencia guarda una misma naturaleza al corresponder a los dictámenes de las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo

y construcciones, presentada por los 18 municipios del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024. Comento a ustedes que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley orgánica que nos rige, se discutirá de manera conjunta y se votarán de manera independiente. Toda vez que los dictámenes ya son del conocimiento de los integrantes del Pleno al haber sido publicados en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados están a discusión en un solo acto los dictámenes de referencia, quien desee hacer uso de la voz sírvase anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores. ¡perdón! Se informa a la presidencia... ¿el sentido de su voto...? Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Andrea Tovar sentido en contra y del presidente Gerardo Angeles sentido a favor.

—**Presidente:** Muchas gracias.

—**Diputada segunda secretaria:** Se registra también la participación del diputado Juan José Jiménez, en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Dicen que la fuerza de la repetición es tan grande que una mentira si la dices 1000 veces puede pasar como una verdad, y en esta Legislatura los diputados del PAN son tan expertos en ello, que terminan creyéndose hasta sus propias mentiras. Año con año cuando toca discutir las tablas de valores nos repite una y otra vez, que la actualización no impacta en el pago del impuesto predial, sin embargo desconozco el mundo paralelo en el que viven, porque el numeral 5 de los considerandos de las 18 propuestas municipales establece a la literalidad los siguientes: Que las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones sirven como base para la determinación que realizan los municipios respecto de las contribuciones de las propiedades inmobiliarias. Como es el caso del impuesto predial y del impuesto sobre el traslado de dominio.

La falacia esa que usan como argumento, con la que casi se ganan un Óscar es que el impuesto predial se topa en la Ley de Ingresos solo eso, una vil y cruel mentira, porque este transitorio tiene sus trucos y candados; ustedes lo saben, nosotros lo sabemos y el pueblo lo sabe, ya lo veremos cuando discutamos la ley de ingresos. Hace 1 año aquí en esta misma tribuna no negamos que actualizar las tablas de valores beneficia al valor de la propiedad, los representantes de Morena estamos a favor de que los bienes de los queretanos valgan más, pero también señalé que nos estamos olvidando de varias realidades, entre ellas que acceder a una vivienda propia es cada vez más complicada, durante los últimos 16 años los precios de las viviendas han subido un 42%. El 30% de los mexicanos viven en un inmueble rentado o prestado. También hablé de que apenas el 6% de la población trabajadora tiene un sueldo mayor a los \$15, 000 pesos y que aún con esa remuneración tampoco alcanza para comprar un inmueble.

Esta idea de que si actualizamos el valor de la propiedad estamos beneficiando a la población es producto del neoliberalismo, porque surge de un desconocimiento total de las carencias y necesidades de nuestra gente. Hoy las y los mexicanos que tienen acceso a comprar un inmueble tienen en promedio un solo bien, el cual es poco probable que vendan, pues es la herencia o el patrimonio único de su familia.

A quienes verdaderamente estamos beneficiando con estas disposiciones es al sector inmobiliario, que dicho sea de paso se ha vuelto una verdadera mafia, estamos completamente perdidos y no somos conscientes de que seguir sangrando al ciudadano bajo la premisa de que es por su bien, solo nos aleja de la igualdad y del bienestar social.

Hoy las queretanas y queretanos más que fijarse en el valor que tiene su vivienda, están preocupados por los servicios básicos que les brinda su municipio; que las calles estén limpias, que el drenaje funcione adecuadamente, que cuenten con alumbrado público y agua potable; cosas que tienen que ver con el mínimo del día a día. Esta es la deuda más grande que tenemos porque aun cuando las personas pagan su predial no ven reflejados sus impuestos en la calidad de los servicios públicos municipales. Es por todo esto que mi voto será en contra de aquellos municipios que actualizaron hasta en un 20% su tabla de valores.

Por último, quisiera hacer un énfasis muy particular respecto del Municipio El Marqués donde al parecer poco les porta actuar en la ilegalidad, pues hoy estamos aquí votando hoy algo que ni sus regidores se han enterado de que ya aprobaron. El día de ayer solicité el acta de la sesión de Cabildo donde fue votada la tabla de valores y hace unos minutos Servicios Parlamentarios me informa que no contamos con esa información. No quisiera pensar que es porque no existe pues por una irregularidad del municipio podríamos caer en una responsabilidad administrativa por una falta grave y esa votación será cuestionada. Hago una atenta llamada de atención al presidente municipal Enrique Vega Carriles para que sea respetuoso de la ley y garantice el cumplimiento del debido proceso. Es cuanto diputado presidente. Gracias.

—**Diputada segunda secretaria:** Damos el uso de la voz al presidente Gerardo Ángeles.

—**Diputado Gerardo Luis Ángeles Herrera:** Muy buenos días a todas y a todos. Estoy un poco sorprendido la verdad es que lo que yo iba a platicar ahorita tenía mucho más que ver con el tema técnico de cómo se logra equiparar el valor comercial con el valor fiscal de una propiedad, pero no puedo dejar de mencionar que me parece lamentable, muy lamentable e invitaría a que se haga una reflexión. Una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad, ojalá y pueda guglear quién dice esto, creo que en un congreso no podemos traer historias tan lamentables como lo que pasó en Alemania, ¿con un tema tan grave como el nazismo a esta tribuna; me parece lamentable creo que es una frase mal utilizada y fuera de contexto.

Pero bueno, me voy a lo que sigue: El tema de tabla de valores es muy sencillo, yo creo que el tema político y el tema técnico cuando lo quieres mezclar no funciona. Es muy fácil ser y tener una visión populista de las cosas y decir... No hay que subir tablas de valores para que no suba el predial. En un momento me van a pasar un dato donde las tablas de valores lo que hacen es incrementar los valores de las propiedades para proteger el patrimonio de las y los ciudadanos, ¿qué pasa? Y lo digo con la experiencia profesional de ser perito valuador del Estado, que cuando la gente va a vender su propiedad, sacan su predial y físicamente mandan a hacer un avalúo, y se fijan en lo que dice ahí base gravable, ¿esa base gravable qué hace? ellos dicen: Bueno aquí dice que mi propiedad vale \$800,000 pesos pues la sacó a venta en 800 mil pesos ¿no? sin embargo, cuando vas al valor comercial resulta que no está actualizado el valor y ¿qué pasa? pues que el patrimonio de una familia que puede ser de una herencia de una venta, de una compra se ve afectado seriamente.

Creo que parte del trabajo que tenemos como diputados es poder generar y cuidar de ese patrimonio. El tema predial y el tema de pago predial, creo que es muy sencillo, los ciudadanos han visto año con año: Aquello que pagaban el año anterior es lo que van a pagar el siguiente año, así funciona de fácil, yo pagaba de predial 1,038 pesos de mi casa, ahora pago 1,038 ¿qué es lo que hace? que al final del día el valor comercial y el valor fiscal se vayan equiparando porque al final cuando alguien hace una operación de traslado de dominio, pues sí tendrán que basarse en el valor fiscal que tiene la propiedad; creo que es parte del pago de tributo que se tiene que hacer en una democracia, en una sociedad, sin embargo creo que mezclar que año con año como dicen y como lo acaban de repetir, hay que volver a explicar que el tema predial no tiene nada que ver con el tema de tabla de valores, el tema de tabla de valores es originado por un estudio que hace el Consejo de Valuadores del Estado de Querétaro año con año y les explico cómo funciona en la comisión lo explicamos de manera clara: se divide todo el Estado en varias secciones a cada valuador le toca una sección y con su equipo de trabajo sale a buscar operaciones de compraventa reales que se hayan hecho en las diferentes calles, en las diferentes colonias para poder de acuerdo a eso hacer un estudio de mercado y determinar si hay que incrementar o no incrementar el valor de una calle, de una zona. No todos suben en el mismo porcentaje, algunas zonas que han sido mejoradas seguramente tendrán una plusvalía mayor y podrán valer más aquellas que no (sic) han sido mejoradas y que al contrario pueden estar deterioradas, pues no tendrán ese incremento y habrá la facultad y la posibilidad de hacer un decremento sobre ese valor.

Son temas técnicos no son temas políticos, creo que vale la pena dejarlo muy claro porque desde mi perspectiva al mezclarlos es muy fácil tratar de obtener digamos algún beneplácito de la gente con una información que es equivocada. Entonces, un año más estamos reafirmando esa es la forma en la que se hacen las cosas, no lo estoy inventando yo, así se hace desde hace muchos años y creo que mientras esté soportado en un tema técnico de los valuadores de catastro del Estado, de Finanzas del Estado será un incremento que lo que haga insisto sea buscar que ese valor fiscal esté cercano al valor comercial y servirá para el patrimonio y la protección de lo que tienen las ciudadanas y los ciudadanos. no tiene nada que ver absolutamente con el predial, muchas gracias, es cuanto.

— **Diputada segunda secretaria:** Tiene la palabra el diputado Juan José Jiménez.

— **Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Saludo con afecto a todas mis compañeras y compañeros diputados. solamente haré un señalamiento a mi compañero el diputado presidente. Con el debido respeto hablar de fascismo es hablar, hablar de nazismo es hablar de fascismo y hablar de fascismo es hablar de la ultraderecha en el mundo, pero esa es otra historia ya después debatiremos el tema.

Yo creo que es importante a ver, señalar algunas cuestiones fundamentales. Entendemos las cuestiones técnicas, si es un tema de debate que hemos dado por tercera ocasión. Será que en esta ocasión los diputados de esta LX Legislatura debatamos el tema que tiene que ver con tabla de valores, ya no nos tocará el siguiente. Ahora se va a incrementar en cada uno de los municipios, en su mayoría el 20%, solamente el municipio de Arroyo Seco no incrementa tabla de valores y el municipio de Querétaro lo deja en 2.78 ¿qué implica esto? hay 3 factores que se ven afectados con tabla de valores porque son numéricos, que nos van a determinar cuentas y pagos de impuestos. Uno por supuesto que es el impuesto predial, 2. Es el ISAI es el impuesto sobre la adquisición de inmuebles y el tercero es el ISR son los 3 factores que se ven afectados en el tema de incremento a la tabla de valores. Y finalmente efectivamente, es un tema técnico, pero tenemos que entender que la política pública se utiliza, se genera distinta a la administración pública, son dos cuestiones totalmente distintas.

Nos encontramos en un momento importante en el estado donde no hemos podido recuperar la estabilidad económica, donde muchos comercios sufren el incremento de nuevos impuestos que hay. A esto le incrementamos el tema del impuesto predial. Hay municipios si hablamos de la aprobación que se hizo en noviembre del 2021, que fue nuestra primera tabla de valores dijeron no afecta; hubo municipios como Tequisquiapan que incrementó su tabla de valores un 20% e incrementó el predial. Huimilpan incrementó su tabla de valores al 41% e incrementó el predial; Corregidora incrementó su tabla de valores al 20% e incremento al predial; Cadereyta aumentó su tabla de valores el 19% y aumentó el predial, y dijeron no, no se va a aumentar el predial. Aquí se dio el debate, los diputados de Morena en las 3 ocasiones y esta es la tercera volvemos a dar el debate y decimos que tabla de valores sí se incrementa el predial, aunque sea una cuestión técnica lo que está faltando es sensibilidad social.

Entonces al no existir la sensibilidad social no estamos ayudando al pueblo en cuestiones de economía. ese es el primer factor en el que se ven afectadas las y los queretanos. Segundo año, el año pasado lo que se incrementó en este año corriente, volvimos a decir que tabla de valores incrementaría el impuesto predial, los diputados de Acción Nacional dijeron que no. Nuevamente San Juan del Río incrementó su tabla de valores un 25% e incrementó el predial; Colón incrementó su tabla de valores un 25% e incrementó el predial; Tequisquiapan al aumentar sus tablas de valores incrementó el predial. Jalpan aumentó su tabla de valores en un 25% y aumentó el predial, y dijeron nuevamente que no.

Hoy les volvemos a decir desde esta tribuna entendiendo la parte técnica porque la entendemos perfectamente, mi vocación y mi formación también es arquitecto, entendemos perfectamente cómo funciona: una cosa es el costo base que tiene el impuesto predial y otra cosa el valor comercial, y para eso existe el valor comercial, no necesitan equilibrarse porque en ese momento entonces va a dejar de existir el valor comercial, el tema que hacen los peritos valuadores. Como bien lo comenta mi compañero Gerardo. Entonces, es importante separar dos cosas fundamentales.

Los queretanos necesitan, si hablamos de municipio de Querétaro. Normalmente cuando un ciudadano o una ciudadana paga su impuesto predial ¿qué está pagando? un derecho a servicios, ¿es correcto o no? Hoy vemos calles en el municipio de Querétaro con baches, con problemas en las calles, con alcantarillas que están arruinadas que no dan servicio, entonces ¿dónde se ve reflejado la aplicación del impuesto predial en beneficio de las y los queretanos? hablando particularmente hoy del municipio de Querétaro ¿cómo se ve reflejado? ¿dónde están las obras que se tenían que implementar en la utilización de ese impuesto predial en Querétaro? no se ve reflejado. Entonces, a eso es a lo que nos referimos hoy cuando la economía en México está golpeada, cuando la economía en Querétaro está golpeada por diversos factores, insistimos en que no debemos de hacerle un hoyo a las y los queretanos nuevamente. Entonces por ese motivo Morena votará en contra y el voto de un servidor será en contra. Es cuanto diputado presidente.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Guillermo Vega para hechos.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente. Pues miren compañeras y compañeros esta mañana me da mucho gusto coincidir con lo que refieren los compañeros de Morena, nos preocupa la gente, nos preocupa que les vaya bien a los ciudadanos por eso y viendo que trae números, que hacen esta labor de investigación, yo quisiera también compartirles datos importantes para que los tomemos en cuenta a todos. En México, tenemos el peor crecimiento económico en 40 años, datos del INEGI. El ingreso por persona retrocedió al que se tenía en 2014, dato del Fondo Monetario Internacional. Cada día Pemex pierde \$ 890, 000, 000 de pesos es decir \$37 millones por hora, datos de Pemex en el ejercicio 2022. La Comisión Federal de electricidad pierde \$193 millones al día, datos

## DIARIO DE DEBATES

de CFE ejercicio 2022. La construcción de Dos Bocas cuesta \$365 millones diarios, datos de Grunberg costo de 16 mil millones de dólares. El Tren Maya nos cuesta 136 millones diarios, datos de El Economista. La cancelación del Aeropuerto de Texcoco nos cuesta \$205 millones al día, datos de Carlos Urzúa ex secretario de Hacienda. El fraude de Segalmex nos cuesta \$6 millones diarios, datos de mexicanos unidos contra la corrupción. Hay 291 nuevos pobres al día, datos del CONEVAL. Diario 603 niños entran en desnutrición crónica, datos de la Encuesta Nacional de Salud del INEGI. Déjenme respirar porque... un mexicano se va del país cada minuto, mil 440 al día, datos de la BBC News.

Hoy tras el mal manejo de la pandemia los mexicanos vivimos 4 años menos que en 2018, datos de la ONU. Durante la pandemia cada día murieron mil 200 personas por COVID, casi una por minuto, datos de la Secretaría de Salud. 20 mil mexicanos diarios quedaron sin acceso a la salud durante los primeros 3 años por la cancelación del seguro popular, dato del CONEVAL. Un mexicano muere o desaparece cada 12 minutos, 118 al día, datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Se cometen cuatro delitos por minuto, datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Una mujer es violada cada media hora, dato del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Una niña o un niño son abusados sexualmente en la escuela cada día datos de El Universal. 7 niños desaparecen al día, datos también de El Universal. 4 millones de personas ingresaron en la pobreza en los primeros 2 años del morenato, dato del CONEVAL. 15 millones de personas dejaron de tener acceso a la salud con la creación del INSABI, datos del CONEVAL. 1 de 3 niños no tiene su cuadro de vacunas completo en lo que va del 2023, datos de El Economista. Como no hay empleo, 55 de cada 100 personas se ganan la vida como pueden, es decir en la informalidad. En lo que va del sexenio han sido ejecutadas más de 150 mil personas, alrededor de 90 al día, datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. En estos 5 años hay más de 400 mil desaparecidos, datos del Secretariado Nacional de Seguridad Pública. Cuatro de cada 10 personas con empleo no pueden comprar la canasta básica, el otro 40 gasta la mitad de su ingreso en comida, dato del CONEVAL.

Pues después de lo que dije, nos queda claro que hay muchos temas que tenemos de atender, revisemos lo que quieran, ya lo explicó Gerardo del predial, pero no es el único tema que hay que revisar, me parece que ya di cuenta de varios que no han funcionado, en donde yo no he visto con ese apasionamiento cómo es que el partido en el Gobierno de Morena defiende a los ciudadanos que dice defender. Ese lema de primero los pobres realmente quedó en el olvido y estamos viendo lo que sucede en Acapulco, esa es la prueba como este gobierno olvida a los que dijo defender, genera cortinas de humo y son expertos en generar cortinas de humo el gobierno de Morena, y bueno pues en Querétaro es muy importante precisar que hay gobiernos de Acción Nacional responsables, y que como se dijo cada año el incremento en las tablas de valores no incrementó el predial.

Y aquí hay infraestructura, aquí el dinero que pagan los ciudadanos a través de su predial se refleja en obras, se refleja en acciones, regresa en inversiones, regresa en promoción de empleo, regresa en servicios de salud, regresa en muchas cosas, por eso Querétaro es lo que es un estado pionero, un estado punta; por eso sigue creciendo como ningún estado en el país sigue teniendo crecimiento económico y siguen llegando empresas, siguen llegando familias a vivir y por eso vamos a seguir trabajando fuertemente para que se conserve así y para evitar que llegue la ola quinda destructora, tramposa y mentirosa.

—**Presidente:** Gracias. Tiene el uso de la voz la diputada Andrea Tovar para hechos.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Aun cuando todavía, cuando no esperamos nada del Partido Acción Nacional, todavía, todavía se las arreglan para decepcionarnos y no hablo de los de Morena yo hablo de las y los queretanos. Aquí estamos escuchando algunas cifras, datos que me parecen interesantes, sin embargo, diría mi querido presidente: yo tengo otros datos.

La tasa de desempleo se encuentra en un mínimo histórico y somos el tercer país con menos desocupación a nivel mundial, han salido millones de personas de la pobreza gracias a los programas sociales implementados por nuestro presidente. Hoy tenemos obras insignia como es el tren maya, el Istmo de Tehuantepec, el corredor del Istmo de Tehuantepec y eso es gracias a la política de austeridad que se ha aplicado a diferencia claro de los millones de pesos que se gastaron en una barda hace algunos sexenios que hoy no sirve para nada y solo está abandonada.

Podemos seguir hablando del tema federal, pero me parece que no es el momento ni el lugar ni la tribuna para hablar de eso, hoy somos diputados locales del estado de Querétaro y nuestra obligación, nuestro deber y nuestra responsabilidad es hablar de lo que nos toca que es las tablas de valores. Entendemos el tema técnico, entendemos que es un tema que hacen los peritos, que es un tema de avalúo también entendemos que atiende la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo, lo que nosotros estamos aquí pidiendo es un tipo de conciencia, un tipo de conciencia social. ¿Por qué? Porque suponiendo sin conceder que fueran ciertos algunos de los datos que acaban de mencionar, entonces ¿en dónde está la conciencia de clase? ¿dónde está la conciencia de lo que sufre el pueblo queretano con el desempleo, con la inseguridad, con la falta de oportunidades? ¿dónde está cuando nos importa más que valga su casa a que tengan que comer, a que tengan seguridad, a que tengan servicios? no compañeros, no hay que confundir unos y no hay que confundir a las queretanas y a los queretanos. no estamos hablando de un tema técnico estamos hablando de una conciencia social.

Sí, Querétaro tiene infraestructura, sí pero también tiene carencias, también tiene cosas que no están bien y hay que decirlas y hay que señalarlas, porque para hablar de los temas federales pues para eso están los diputados federales nosotros somos diputados locales y lo que nos toca es velar porque nuestros representados en el estado en el que vivimos tengan la mejor calidad de vida. Es cuanto diputado presidente. Gracias.

—**Presidente:** Tiene la palabra el diputado Manuel Pozo, para hechos.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Con el permiso de la Mesa. ya son tardes creo, buenas tardes. Bienvenidas, bienvenidos a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Hoy no tenía pensado participar; de hecho, con mi amigo Juan José platicábamos hace un momento, no tenía pensado participar, pero como se trata de temas fiscales, yo durante varios años fui maestro en la universidad autónoma precisamente en la materia de derecho fiscal, no puedo abstenerme de opinar sobre el tema.

Voy a profundizar, aunque me adhiero a cada una de las palabras y términos que utilizó el coordinador Memo Vega. No quiero entrar a debatir las cifras que ya fueron planteadas; la realidad es que hoy se vive y sobre todo esa reflexión que nos dejó la tragedia que recientemente pasó en Acapulco, en donde relatos de los propios habitantes que nos decían: Oye pues ahí está el incremento a la pensión, sin falta, sin una reacción eficiente del Estado, sin un trabajo de Protección Civil, sin rescate oportuno de un puerto ¿de qué nos sirve la pensión si no tenemos en qué gastarla? no tenemos agua que comprar, no tenemos alimento que llevar a las mesas. Evidentemente no todo es regalar dinero, hay que

gobernar a través de políticas públicas. Pero bueno, en lo que hoy nos toca y sobre lo que hoy se ha reflexionado no quisiera que se perdiera el punto que hoy se está discutiendo, el de actualización de las tablas de valores de los inmuebles en Querétaro.

Es una responsabilidad de esta Soberanía mantenerlas actualizadas más allá de dogmas, más allá de creencias y de posicionamientos populistas; tenemos una responsabilidad de mantenerlos actualizados y se hace a través no de calcular o de otros datos, se hace a través de un ejercicio técnico que la Comisión de Hacienda y Presupuesto nos viene exponer, que fue realizada por peritos especializados en la materia para que eventualmente esté actualizada esta tabla de valores, hasta ahí nuestra primera responsabilidad, se refieren aquí al incremento de los impuestos. El valor de los inmuebles se puede ver reflejado en tres impuestos como lo señaló mi amigo Juan José, se le fue por ahí el ISAN que fue el de automóviles nuevos que ya dejó de funcionar, pero específicamente está el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre traslado de dominio, estos dos impuestos se determinan a partir de tomar el monto mayor, ya sea del valor de avalúo, del valor fiscal o el valor de la operación ¿de acuerdo? De esos 3 el que sea mayor.

Es intrascendente eventualmente por si se pretendía proteger contribuyentes, si aquí mantenemos abajo en la tabla de valores de cualquier manera con un avalúo, se tendría el impacto en los impuestos. el valor de la operación también cualquiera de los tres el mayor es el que se toma para la determinación de los impuestos. Es importante que todos los tengamos claro para que sepamos lo que se está votando

Y, por último, el impuesto predial que como ya lo explicó Gerardo, hoy lo que se está votando no es la ley de ingresos, es una sesión posterior estaremos discutiendo y ya será motivo precisamente del análisis de los términos del transitorio que se puede o no establecer. En los años anteriores los municipios han venido señalando en un transitorio topando precisamente para que no se dé un incremento en el pago del impuesto predial; y aquí señalaremos que hoy se refieren a casos específicos como el caso del municipio de El Marqués, el caso en específico del municipio de Arroyo Seco que hay que decirlo que es el único municipio que encabeza la fuerza política de Morena, el ejercicio anterior fue del municipio que incrementó en mayor porcentaje el valor de las tablas catastrales, y aquí se reconoció el esfuerzo que eventualmente estaba haciendo, y eso no necesariamente se vio reflejado en el incremento del impuesto predial, porque como hemos explicado son dos momentos legislativos diferentes ¿de acuerdo? cuando se sesione la aprobación de la ley de ingresos entonces sí los invito a compañeras y compañeros que reflexionemos, argumentemos para los términos que debe de ir eventualmente el artículo transitorio que tope el impuesto predial. Es cuanto muchísimas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Manuel Pozo. concluida la discusión de los asuntos que nos ocupan y de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado, en un solo acto el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Amealco de Bonfil, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes

## DIARIO DE DEBATES

Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente y a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.8 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado, el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Arrollo Seco, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 23 votos a favor y cero votos en contra.

### **2.9 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto; el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Cadereyta de Montes, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, inaudible; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz

Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, inaudible; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente y a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.10 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE COLÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto; el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Colón, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, (inaudible); Tovar Saavedra Laura Andrea, inaudible; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor...

(Desde su curil el diputado Armando Sinecio Leyva solicita al presidente que se corrija el sentido de su voto)

—**Presidente:** Por fin diputado, ¿es a favor o en contra?

(Desde su curil el diputado Armando Sinecio Leyva, contesta en contra)

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.11 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Corregidora, para el Ejercicio Fiscal 2024.

## DIARIO DE DEBATES

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor y cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.12 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto; el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de El Marqués, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, la de la voz, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Informo a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.13 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Ezequiel Montes, para el paquete fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra, cero abstenciones.

#### **2.14 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Huimilpan, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.15 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jalpan de Serra, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.16 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Landa de Matamoros, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.17 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pedro Escobedo, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cero votos en contra ¡perdón! cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.18 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Peñamiller, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, inaudible; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.19 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos, comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinicio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

## **2.20 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos comunicando al final el resultado en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinicio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

## **2.21 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto; el dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Joaquín, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

## 2.22 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de San Juan del Río, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, (no sé escucha).

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 17 votos a favor y cinco votos en contra.

## 2.23 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor;

Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.24 DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y registrar el cómputo de votos, comunicando al final el resultado y en un solo acto del dictamen de la propuesta de Tablas de Valores de Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Tolimán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de las votaciones obtenidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica en comento, se declaran aprobados los dictámenes de mérito, ordenándose la expedición de los proyectos de ley respectivos, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

#### **2.25 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS SE CONSIDERE UNA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROGRAMA «PUEBLOS MÁGICOS».**

—**Presidente:** A efecto de desahogar el vigésimo quinto punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo Federal, así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes presupuestos se considere una asignación específica para el Programa Pueblos Mágicos. Atendiendo a que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotar en esta secretaria... ¿el sentido de su participación diputada? A favor. Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Leticia Rubio en sentido positivo.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Lety Rubio.

—**Diputada Leticia Rubio Montes:** Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen en las transmisiones y medios electrónicos.

Hace unos días estuvimos en Tequisquiapan la comisión de turismo en “Granja Lavín”, precisamente sesionando este punto de la mano de prestadores de servicios turísticos, y también de la mano de los representantes de turismo de los municipios de los pueblos mágicos, además de quienes están representando este momento los comités también de pueblos mágicos. Agradezco, por cierto, a esta Legislatura las facilidades otorgadas para poder realizar esta sesión y por supuesto a mis compañeros diputados Juan muchísimas gracias y Andrea muchísimas gracias por demostrar que se puede construir en favor de las y los queretanos, sin importar los colores.

El día de hoy estamos solicitando mediante este exhorto, que pueda regresar un programa que le hacía mucho bien a los pueblos mágicos de Querétaro. Quiero recordarles un poquito acerca de lo que era este programa, este programa de nombre Prodemágico, este programa la última ocasión en la que fue etiquetado dentro del presupuesto fue en el 2018, fueron etiquetados 56 un poquito más de \$56, 000, 000 de pesos; y precisamente con este programa, durante la administración 2015 y 2018 las LVIII Legislatura que también tuve la oportunidad de presidir la comisión de turismo, fue que se pudieron bajar recursos importantes para el desarrollo de nuestros pueblos mágicos. Durante esta administración por ejemplo en el 2016 y en el 2017 siendo presidenta municipal mi compañera ahora diputada Liz Selene, para Jalpan se pudo bajar una inversión de 34.3 millones de pesos, la cual fue bipartita: mitad de estos recursos lo puso gobierno del estado y fueron etiquetados en esta Legislatura y la otra mitad fue de gobierno federal mediante este programa llamado Prodemágico.

¿Y para qué fueron estos 34 millones de pesos que fueron en dos etapas? pues fueron para la construcción del “Malecón río adentro” de la presa de Jalpan, no podríamos imaginarnos ahora visitar el pueblo mágico de Jalpan y no visitar este malecón. Y la importancia y la derrama económica que ha estado dando a este pueblo mágico. Por supuesto que también fueron etiquetados y favorecidos varios municipios del Estado, quiero poner por ejemplo también que con estos recursos se hizo el vídeo MapPoint de Amealco, también se hizo el andador y el acceso a la zona arqueológica del cerrito.

Tuvimos también la iluminación tanto de la Peña como de las fuentes danzarinas de la Peña de Bernal. Y así les podría estar enumerando varias obras que se hicieron para el desarrollo y consolidación de nuestros pueblos mágicos.

Y no es un tema nada más de ver bonito a los nuestros pueblos mágicos, sino que nuestros pueblos mágicos representan una derrama económica importante para estos lugares. Nada más es de recordar que más que... una parte importante de los empleos en nuestro estado y en nuestros pueblos mágicos son precisamente producto del turismo, actualmente 8 mil personas se tienen empleo en estos pueblos mágicos en nuestro estado de Querétaro, en estos 7 pueblos mágicos, 8 mil personas viven del turismo. Entonces de ahí la importancia de que podamos nosotros poder fortalecer las inversiones para que puedan seguir creciendo.

Además de que invertir en los pueblos mágicos no es invertir únicamente en un programa de turismo. Quiero recordarles que este programa fue iniciado en el 2001, o sea hace más de 20 años inició este programa. Ha sido un programa transexenal que ha pasado, que ha sobrevivido diferentes sexenios de diferentes colores y diferentes partidos. Esto da muestra que es un programa que está rindiendo frutos y es un programa que se ha consolidado y que ha venido a fortalecer el interior de nuestro país.

Así es que, precisamente por eso es por lo que les pido que su voto sea a favor y que pueda re etiquetar nuestra Cámara de Diputados federal recursos para fortalecer esto. He de reconocer que en septiembre el secretario Torruco anunció una cruzada de embellecimiento para nuestros pueblos mágicos, en la cual se pretende que el año que entra en Querétaro sean pintadas 140 fachadas y 20 murales. Lo reconozco, pero creo que no es suficiente, creo que necesita recursos para poder seguir haciendo esta labor y para poder seguir fortaleciendo el turismo. Pues no nada más el sur de México sino también del centro y de lo que nos compete el día de hoy a nosotros que es nuestro Estado. Es cuanto diputado.

—**Presidente:** Gracias diputada Lety Rubio. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada segunda secretaria se sirva someter a votación económica en un solo acto el dictamen que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor, deberán de ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor, y un voto en contra... 21 votos a favor y dos votos en contra. Gracias diputado.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito. Ordenándose la expedición del proyecto respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

## 2.26 ASUNTOS GENERALES.

## DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sírvase inscribirse con la Diputada segunda secretaria. Señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria.

¿Su tema, diputada? Se informa a la presidencia... ¿su tema? Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Graciela Juárez con el tema “Noviembre Mes Azul” y a la diputada Dulce Imelda con “Noviembre Azul”.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Tienen el uso de la tribuna diputadas Graciela Juárez y diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Todavía que nos preocupamos por los caballeros. Con el permiso de la Mesa Directiva y con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, ya se habían levantado los hombres porque no les gusta que les hablemos de este tema; pero es muy importante para ustedes. Hoy vengo a exponer un tema relevante para las familias queretanas.

Conocemos que el cáncer de mama es la primera causa de muerte de mujeres en México; sin embargo, poco se habla del cáncer de próstata, esta enfermedad se desarrolla como un tumor maligno que crece fuera de control en la glándula prostática. A nivel mundial esta causa es la más frecuente de mortalidad entre los varones. En México este tipo de cáncer es la primera causa de muerte en los varones cada año mueren alrededor de 7 mil hombres de este padecimiento. Este padecimiento es lento de crecimiento, no presenta síntomas en etapas tempranas y su diagnóstico es más común en hombres de 65 años. Cabe destacar que el riesgo de desarrollar este tipo de cáncer aumenta con la edad.

Debo de reconocer y a quien esta tribuna lo expresó de esa manera, mi reconocimiento y mi respeto a la presidenta de la Comisión de Salud, mi compañera Dulce Ventura, que decían que me subiera con ella aquí a hablar del mismo tema, quiero hacerte un reconocimiento compañera porque llevamos dos años con jornadas justo de este tema de noviembre azul, en diferentes municipios y hemos llevado varios servicios a través de estas jornadas sobre todo pruebas de antígeno prostático, entre otras actividades que hemos llevado a cabo en cada uno de los municipios y de verdad mi reconocimiento, mi respeto, pero sobre todo gracias por hacer equipo independientemente de colores; creo que hemos trabajado en esta comisión de una manera coordinada y que al final del día, pues los beneficiados son los ciudadanos. Por ello reiteró el compromiso en este siguiente año que ya le toca nuevamente a mi municipio en específico Pedro Escobedo, el 22 de noviembre reitero el compromiso de seguir haciendo equipo pero, invito a todos mis compañeros diputados que el día de hoy están aquí a que se puedan de verdad revisar, se pueden hacer esta prueba de antígeno prostático, y le da risa al diputado Correa pero, de verdad con todos los respeto se los decimos porque sabemos que también ustedes son un pilar fundamental en todas las familias y por ello desde esta legislatura alzó la voz sobre la importancia de la lucha contra el cáncer de próstata, resaltando la importancia de la prevención como herramienta para la detección temprana, ya que si esta enfermedad es diagnosticada de manera temprana y es tratable en sus etapas iniciales, es curable en el 85%. Es cuanto muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Chela Juárez. Tiene el uso de la voz la diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** En Querétaro 7 de cada 10 hombres que es diagnosticado con cáncer de próstata lamentablemente está en etapa muy avanzada. En México, cada año se detectan aproximadamente 23 mil casos de cáncer de mama y más de 25 mil casos de cáncer de próstata. En el 2021 hubo 7, 973 muertes de cáncer de mama y casi 7 mil 500 por cáncer de próstata.

En México, se detectan más casos de cáncer de próstata que cáncer de mama. Los hombres siempre han sido el sexo fuerte y hoy me dirijo a ellos, son los proveedores, los que sostienen la casa, los que nos dan seguridad, es una parte de la sociedad inquebrantable. Sin embargo, cuando hablamos de salud, cuando hablamos de estos temas tan delicados como es el cáncer, esto no hace distinciones de sexo, edad, posición social, nada. El cáncer simplemente llega y se mete a tu cuerpo, y la vida de todas las familias que hoy sufren de cáncer cambia por completo.

Como presidenta de la Comisión de Salud me he dado a la tarea de atender estos temas sensibles, pero en especial en el mes de octubre el cáncer de mama, y en el mes de noviembre el cáncer de próstata. Me he enfocado en estos temas de manera principal; el cáncer de próstata un enemigo silencioso que si dejamos pasar y no detectamos a tiempo acaba con nuestra vida. Hoy me quiero enfocar a la primera causa de muerte y repito, en Querétaro 7 de cada 10 hombres que es detectado con este mal, lamentablemente no gana la batalla contra este cáncer. Noviembre azul ha sido una causa que hemos decidido abanderar después de un primer año donde conocimos a muchos hombres, que después de hacerse la prueba de antígeno prostático lamentablemente salieron positivos.

Y se dieron cuenta que a veces la vida cambia en un segundo. Entre ellos mi padre que sin decir se hizo la prueba y salió positivo, ahí fue cuando mi mundo se detuvo; así pasa con el cáncer cuando menos te lo espera llega y te inunda. Por eso hoy, por cada hombre que ha librado esta batalla en silencio, por amor y por solidaridad hemos presentado en oficialía de partes un exhorto, invitando a los 18 municipios para que se sumen a la difusión, a la promoción de cada uno de sus municipios.

De tal suerte que cada hombre con 40 o 45 años, sobre todo los hombres de 40 años que tengan antecedentes en su familia en línea directa acudan a sus centros de salud hacerse la prueba de antígeno prostático y sobre todo también la exploración física de próstata. Nosotros lo hacemos año con año con las jornadas de noviembre azul, con las cuales en este año llevamos a cabo dos: La primera en este Recinto Legislativo atendiendo a nuestros caballeros, la segunda en la Secretaría de Seguridad Ciudadana donde atendimos a más de 500 caballeros.

Nos falta el 22 de noviembre con mi amiga Chela Juárez en Pedro Escobedo sin duda Chela, reconozco la actitud, la apertura, pero sobre todo el trabajo en equipo con los temas que queremos que son los hombres. Después nos iremos al tianguis de Peñaflores a atender a todos los tianguistas locatarios, comerciantes que día a día trabajan y finalizaremos el 6 de diciembre en la Sierra Gorda, y aquí quiero agradecer a mi compañera Selene por tu preocupación y atención a los hombres, gracias compañera, porque cada año hacemos equipo. No quiero dejar de mencionar a todos aquellos que se han sumado a esta lucha de manera voluntaria y gratuita, y para esto es importante mencionar y hacer un reconocimiento a la doctora Martina Pérez Rendón secretaria de salud, también se han sumado a esta lucha el Instituto Queretano de Urología a y también la sociedad civil organizada, me refiero a las Damas Azules en Cancerología en Querétaro. Todos somos una misma sociedad, hombres, mujeres, somos parte esencial de ella y promover la salud, hacer conciencia, invitar a la población a cuidarse es nuestra obligación como legisladores. pero hoy es un acto de empatía y amor al prójimo, porque abrazar las causas justas a nosotros no nos cuesta nada, todo lo contrario, nos fortalece y nos recuerda que como legisladores somos la voz, la voz que un día nos dio la confianza.

## DIARIO DE DEBATES

Hoy quiero agradecer de manera especial al presidente de esta Mesa de trabajo(sic), sobre todo de la mesa que encabeza mi compañero Gerardo Ángeles él encabezando esta lucha el día de hoy nos ha obsequiado pines a cada uno de nosotros los legisladores, recordándonos que noviembre azul es el mes contra la detección de este terrible mal. Gracias por anteponer siempre el bien común porque sabemos que lo más importante que tenemos hoy son nuestras familias. Y quiero agradecer de manera especial a mi amigo Jesús, Jesús es un taxista que se presentó la semana pasada aquí en nuestra jornada de la Legislatura, él tiene 67 años sufrió de un accidente precisamente trabajando en su taxi, y él dio positivo realizando la jornada aquí en la Legislatura. Por ti Jesús, por todos los hombres que hoy ya están siendo atendidos por el Instituto Queretano de Urología vamos a seguir adelante en estas jornadas. Gracias a ustedes compañeras y compañeros porque hoy no nos distingue un partido ni un color sino lo más importante la salud de todos los caballeros, muchas gracias.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Dulce Ventura. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 13 horas con 24 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y a todos, que tengan un buen día.